

DECRETO ALCALDICIO N° 175 /
REVERSA PROCESO DE APERTURA LICITACIÓN
QUE INDICA.
REQUINOA, 26 de Enero de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 098 de fecha 15.01.2010 que autoriza iniciar proceso de licitación a través del Portal Mercado Público para la contratación de Profesionales que se requieren para la regularización de establecimientos Educativos Municipalizados. Aprueba Términos de Referencia y Croquis esquema de Superficie.

El Memo N° 4 de fecha 27.01.2010 de Alcaldesa (S), mediante el cual informa sobre la necesidad de revertir proceso de Apertura de ofertas de la Licitación ID 3656-4-LE10 "Regularización Permiso Edificación Escuelas Municipales, comuna de Requínoa", con el propósito de verificar y/o reincorporar oferta de la Empresa TYM Arquitectos, que erróneamente fue rechazada en la etapa de Apertura Administrativa.

El Decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18.12.2009, que aprueba Presupuesto del Dpto. de Educación Municipal.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

AUTORIZASE revertir el proceso de Apertura de la Licitación ID 3656-4-LE10, "Regularización Permiso Edificación Escuelas Municipales, comuna de Requínoa", a fin de verificar y/o incorporar oferta de la Empresa TYM Arquitectos, que erróneamente fue rechazada en la etapa de Apertura Administrativa.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 29 "Adquisición Activos No Financieros", Proyecto de Fondos de Gestión en Educación Municipal, con cargo al Presupuesto del Dpto. de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS/

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Secpla(1)

Archivo.-